

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA



REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL

Oficio 1660
Pereira, 28 de junio de 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación
Secretaria de Educación Municipal
Carrera 7 No. 18-55, Alcaldía Municipal
Pereira - Risaralda

Ref: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado No. 2016-00205
Demandante: Rubiola Zuluaga Bedoya y Otros (c.c. 24.410.107)
Demandados: Secretaria de Educación Municipal – Municipio de Pereira
Juez: Dr. César Augusto Ayala Grisales

Por medio del presente me permito comunicarle que mediante providencia del dieciseis (16) de junio de dos mil dieciséis (2016), proferida dentro del proceso de la referencia, se ordenó oficialre para que en el término improrrogable de cinco (5) días hábiles, se sirva remitir a este Despacho Judicial constancia de la notificación realizada al doctor Augusto Gutiérrez Arias como apoderado de las señoras Rubiola Zuluaga Bedoya (c.c.24.410.107), Dormy Nelly Lloreda Trejos (c.c.41.766.778), Guiomar Villa Flórez (c.c.42.020.243), María Nelly Cardona Hidalgo (c.c.25.092.958), Bertha Dominga Veloza Aricapa (c.c.30.382.678), Luz Dary Franco Candamil (c.c.34.051.715), Ana Beatriz Chica Sánchez (c.c.25.155.909), Leopoldo Acosta Marulanda (c.c.10.091166), María Edelmira García Arias (c.c.42.057.895), Álvaro Jesús Varona López (c.c.10.519.636), Ligia Victoria Manzano (c.c.29.381.070) y Alba Lucía Pérez de Duque (c.c.24.954.324), respecto del oficio No 38180 del 28 de septiembre de 2015, expedido por la Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes y la Secretaria de Educación Municipal de Pereira.

Al contestar citar el número de oficio y radicado de la referencia.

Cordialmente,


LUIS ALBERTO NAVARRO HERRERA
Secretario

Alba R.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	01 de julio de 2016	Número de radicado:	30504
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	1660		
Persona natural o jurídica:	LUIS ALBERTO NAVARRO HERRERA		
Descripción o asunto:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica

